

LA REALIDAD DEL PLANETA QUE SE ACERCA A LA TIERRA

En las diversas Fuentes del Espiritualismo que hay en el mundo, se menciona desde siempre la existencia de un planeta que se acerca a la tierra y se tejen diversas hipótesis al respecto de su influencia. Dicho planeta tiene por finalidad atraer del Planeta tierra aquellos aspectos que ya no tiene más posibilidades de expresión debido al Salto Evolutivo que se está sucediendo:

En relación a ello Madú Jess describe lo que indican los siguientes párrafos. Aclaremos que cuando se menciona el traslado de seres de un planeta a otro se refiere a seres que están desencarnados y en estado espiritual en el plano astral de nuestro mundo:

“El Planeta que se está acercando a la Tierra, tiene una vibración promedio inferior a la nuestra, un magnetismo más bajo que el de nuestro Mundo, y ese magnetismo es afín con el de los Seres que, por su “punto” inferior de Evolución, necesitan Actuar en Mundos físicos de magnetismo denso, como el que aún existe en ciertos lugares y aspectos de la Tierra, pero que ya deberá cambiar.”

“En cuanto a los Seres de mayor Evolución que también deberán pasar al otro Planeta, como se encuentran tan impregnados con las vibraciones negativas y densas que responden a lo inferior de este Mundo, la vibración densa e inferior de ese otro Planeta ejerce intensa atracción sobre ellos, ya que su “Partícula” Espiritual está muy debilitada y se ha “adaptado” a esa vibración impuesta por el espíritu humano, o “yo” inferior. “

“El conjunto vibratorio denso, de la mente humana y el alma humana de esos Seres, es lo que permite el contacto vibratorio con ese Mundo inferior, pero la “absorción” es nada más que para las “Partículas” Espirituales, que, al “emigrar” al otro planeta, “comunican” esa vibración más densa del Planeta de su nueva “ubicación”, a su “Todo” Espiritual. Al Planeta inferior pasa solamente la “Partícula” Espiritual; todo lo demás queda en este Mundo y se disgrega. Los Seres llevan consigo sólo la “necesidad kármica”, porque el Karma es Ley y, en consecuencia, jamás puede ser eludido.”

“Los pensamientos, los sentimientos y las acciones contrarios a la Ley del Amor, constituyen una vibración que produce determinados efectos, y esos efectos retornan al Ser transformados en una vibración que significa su “necesidad kármica”. Lo que de un Ser emana, a ese Ser retorna, dentro del proceso que la Ley impone y por la vía que debe retornar. Cómo se exprese, en hechos o en circunstancias, carece de importancia, porque esos sólo son

aspectos de “forma”.”

“Lo importante es la intensidad y la calidad de la vibración y sus efectos; en consecuencia, de acuerdo con la calidad e intensidad de la vibración que emanó del Ser y los efectos producidos, esos efectos vuelven a él, en esa vida, en otra vida o en otras vidas. Al otro Planeta el Ser lleva su “necesidad kármica”, y la Ley se la hará cumplir a través de las “formas” correspondientes al medio en el cual estará Actuando.”

Debemos aclarar que el texto de Madú Jess es de los años 50-60 y que este planeta ya se acercó y cumplió el grueso de la función descrita y que en décadas siguientes finalizara su Acción, ello nos brinda una idea aproximada del Tiempo Universal Evolutivo planetario en que nos encontramos como humanidad.

Con estas enseñanzas podemos comenzar a percibir la Ley que Rige la Vida como lo que Es en la Realidad Universal, vale decir como un aspecto anterior a la Creación y presente en todo punto del Todo Existencial y por ende del Todo Experiencial. Lo mencionado significa que la Ley es ineludible para los seres creados, porque su presencia y Acción está implícita en el existir y fluye de manera “espontánea”.

Utilizando una analogía, pensemos en la ley de gravedad que en nuestro entorno físico hace que cada vez que soltamos un objeto desde una altura, el objeto cae al piso de manera ineludible y que impedirlo implica la necesidad de adecuar las condiciones del objeto para que flote en el aire y ello implica conocer y adecuarse a las leyes físicas.

En relación a la permanencia de los seres en un mundo Madú Jess explica lo siguiente:

“Los Seres no pertenecen a ningún Mundo; van a los Mundos a Experimentar y Trabajar, y permanecen en ellos sólo hasta dar fin a esas Experiencias y al Trabajo emprendido. Cuando un Ser encarna en un Mundo para realizar determinadas Experiencias permanece en ese Mundo, porque al realizar esas Experiencias se ha generado “necesidades kármicas” y, en consecuencia, debe volver a encarnar para responder a esas “necesidades kármicas” hasta que las elimine; pero no porque pertenezca a ese Mundo, pues si no existieran esas “necesidades kármicas”, el Ser podría continuar las Experiencias en otro Mundo en “punto” Evolutivo paralelo.”

“La Ley, que es Amor y Justicia, no “reubicaría” a esos Seres sin que ellos tuvieran plena conciencia del porqué, pues de otra forma, es decir ignorándolo, no les reportaría el beneficio que la Ley procura para ellos con

ese cambio. Esos Seres, liberados de la presión vibratoria que ejercen sus cuerpos físicos invisibles transitorios sobre su Mente Superior y su Alma Superior, podrán saber, antes de su “traslado”, por Sensación, a qué se debe lo que les ocurre. Esto vendría a ser algo así como el Juicio Final, empleando las palabras bíblicas, y en ese “momento” ellos sabrán y sentirán todo cuanto hicieron una y otra vez, infringiendo la Ley, así como en qué forma respondieron en cada oportunidad en que la Ley, que es Amor, les hizo llegar su Ayuda para que pudieran reaccionar positivamente.”

“Así comprenderán que ser “ubicados” en otro planeta inferior no significa un castigo, sino la oportunidad de realizar Experiencias y lograr Superaciones al alcance de sus debilitadas Fuerzas Espirituales, lo cual les permitirá ir recuperando la Energía Espiritual perdida y, paulatinamente, adquirir el Ritmo Evolutivo que les corresponde.”

“Cuando un Ser ha llegado a un “punto” en que ha agotado sus posibilidades de reacción y continúa vibrando en negativo, es “descendido” de Plano. Y si continúa en esa vibración negativa en el Plano al cual ha sido “descendido”, continuará “descendiendo” de un Plano a otro hasta llegar a un Plano de primeras encarnaciones humanas. Si todavía continúa vibrando en negativo, el Ser es “Desintegrado”.

Por último, mencionamos que en el Conocimiento de Madú Jess se describen muchísimos más detalles de todo este proceso, pero no lo volcamos en toda su extensión en estos apartados para no complejizar demasiado el texto, aconsejamos a nuestros lectores descargar el mismo de nuestra página web o de las otras páginas disponibles en internet para leer, profundizar y meditar todas las lecciones de los cursos básicos y cursos superiores que, como mencionamos en varias oportunidades en el presente libro, pueden consultarnos sobre sus dudas.

En el escenario Vivencial-Experiencial de nuestro karma y en relación a la analogía recién planteada, implicaría que es necesario adecuar el Fluir de nuestro interno a las Leyes que todo lo Rigen, lo que significa que, aquello identificado en nosotros mismos como falta de Amor debe ser transmutado mediante el mismo Amor, liberándonos así de la prueba dolorosa que nos haga comprender lo que causa en nosotros mismos, aquellas vibraciones carentes de Amor que alguna vez fluyeron de nosotros hacia nuestros semejantes. La Ley como Aspecto Divino que Rige la Evolución no busca que suframos, busca que Evolucionemos en Amor.

El horizonte Evolutivo Universal de todos los seres es la Reintegración a la Divinidad, Punto en el que como Chispas Crísticas, se inicia la Vida Verdadera y en el cual la Vibración Alcanzada por cada Chispa Crística se encuentra Unificada en sí mismas y

unificada a su vez con todas las Chispas Crística pertenecientes a los Núcleos de la Divinidad, en Identificación Ascendente y Eterna con la Vibración Divina, en Máxima Resonancia con el Amor Divino Universal, constituyendo una Unidad-Acción-Amor de la cual no nos es posible comprender con exactitud su Realidad, pero que nos acercamos a ella Percibiendo al Amor Divino Universal como Energía Fuente de Vida-Realización-Poder-Luz y otros Aspectos Divinos no comprensibles para nuestra mente humana.

Luz que anhelan esos seres que describen los párrafos anteriores de Madú Jess para trascender, a través de su Esfuerzo, el cúmulo de Vibraciones que los mantiene relegados evolutivamente, Luz a la cual debemos asimilarnos conscientemente, tomando contacto con ella, Irradiándola, proyectándola y manifestándola en nuestras máximas posibilidades de Realización.